

Expediente n.º: 177/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 26/05/2021

**PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE SOCORRISTAS PARA LA
PISCINA MUNICIPAL DURANTE EL VERANO DE 2021.**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE
ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y NOMBRANDO A LOS MIEMBROS
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal para dos plazas de socorristas para la piscina municipal durante la temporada estival de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Nombre y apellidos	Observaciones
Sergio Benito Torres	
Emilio Fernando Fernández Sánchez	
Diego Alberto Cuesta Escudero	
Andrea Ramos Martín	
Pablo Hernández Palomero	No ha presentado certificado de desempleado
Andrea Rodríguez Toribio	No ha presentado título de socorrista
Natalia Rivas Chapado	
Victor Alejandro Vega Sánchez	No ha presentado título de socorrista. Presenta Licencia Federativa
Guillermo Carpio López	
Carlos Escorial Pereña	No presenta certificado de desempleado
Blanca Rodríguez Díaz	

Excluidos: Ninguno

SEGUNDO. Designar como miembros de la Comisión de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Rufino Carlos Hernández Redero (Secretario del Ayuntamiento)
Vocal	Dña. Agustina Sánchez Curto (funcionaria del Ayuntamiento)
Vocal	D. Raúl Barrado Vicente (empleado laboral del Ayuntamiento)

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas de selección para el día 14 de junio de 2021, a las 17,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta (2ª planta). Los aspirantes que no han presentado la documentación señalada en el apartado de observaciones deberán aportarla antes de la celebración de las pruebas de selección.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

QUINTO. Publicar la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Comisión de Selección y la convocatoria para la realización de las pruebas de selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sancristobaldelacuesta.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE